



PREGUNTAS PLENO DE 30 DE ABRIL DE 2014

Sra. Alcaldesa:

D^a Lidia Lopez Manchón, en condición de Concejala del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 30 de Abril de 2014

En el pasado pleno extraordinario celebrado el 2 de octubre de 2.013 quedó reconocida por la Concejala de Sanidad la deuda pendiente que la Consellería de Sanidad mantiene con este Ayuntamiento correspondiente a las anualidades 2.011, 2.012 y 2.013, en concepto de mantenimiento del Ambulatorio de Haygón-Santa Isabel. A este respecto queremos conocer:

1. A fecha de hoy, ¿se ha suscrito y formalizado el convenio de colaboración entre la Consellería de Sanidad y el Ayuntamiento para la prestación de asistencia sanitaria ambulatoria por personal dependiente de la Consellería de Sanidad?
2. ¿Ha abonado la Consellería la deuda correspondiente a los ejercicios 2.011, 2.012 y 2.013? En caso afirmativo, ¿qué cantidades son las abonadas? Solicitamos desglosen las cantidades por cada ejercicio, hayan sido satisfechas o no.

Fdo.: D^a Lidia Lopez Manchón
San Vicente del Raspeig, a 22 de Abril de 2014